

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE CALI

Santiago de Cali – Valle

03 JUL 2020

AUTO:	482
RADICADO:	76001 31 14 00 2017 00520 00
PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	ANGIE VALENTINA SOLIS QUINTERO REPRESENTADA POR MARLIN QUINTERO VALENCIA
DEMANDADO (A):	EDDER GILBERTO SOLIS ARISTIZABAL
TEMA Y SUBTEMAS:	TIENE COMO APODERADA

En atención a los memoriales visibles en folios 54 a 58, donde se sustituye el poder y posteriormente nuevamente lo asume la apoderada inicial, se tiene como apoderada la estudiante de derecho HITZEL JULIANA GOMEZ MUÑOZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.144.191.679, adscrita al Consultorio Jurídico de la universidad Santiago de Cali.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ÁNGELA MARÍA HOYOS CORREA
Juez.

cgm

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE CALI

Calle 8 # 1-16 piso 4. Edificio Entre Ceibas, Cali. Teléfono: (2) 896 19 77

Correo electrónico: j14fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co